

**INFORME DE GERENCIA DE "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA"****EJERCICIO ECONOMICO 2.016**

Quito, marzo 29 del 2.017

Señores socios de la compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA".

Presente.

En la calidad de Gerente General y por tanto representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "AUTOMOTRIZ MOTORCHECK C. LTDA" y de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales que rigen, me permito poner a vuestra consideración, el informe de mi gestión realizada durante el período económico 2.016.

Es importante señalar que la actividad que desarrollamos se ha mantenido durante el ejercicio 2.016, hemos diversificado los servicios con el incremento de la atención a los clientes por pre compra de vehículo, ha sido un éxito en la aceptación, se adquirió elevadores eléctricos para dinamizar la rotación de los vehículos y optimizar los recursos. La expectativa de crecimiento sigue en la prestación de servicios automotrices, pero continúan las grandes diferencias con los talleres grandes y que incluyen empresas transnacionales a nivel de concesionarios. Competir es difícil, es el denominador común en el Ecuador, las utilidades se restringen considerablemente, los clientes de las primeras quedan cautivas por el crédito en la compra del vehículo y sin posibilidades de solicitar tratamientos especiales. En cambio con nosotros y que somos la mayoría los resultados son diferentes. Es decir la historia se repite.

**I.- POLITICAS CONTABLES.**

1.1.- Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

1.2.- Los activos y pasivos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta.

1.3.- Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y se presentan por un neto en el balance.

1.4.- Las existencias de artículos en inventarios y que básicamente son repuestos automotrices, se controlan por medio de registros o inventarios permanentes y se valorarán de acuerdo con lo que dispone la NIC 2, esto es, al precio de mercado el que sea más bajo. Las existencias de inventarios se controlan por medio de inventarios permanentes en unidades en las bodegas y en unidades y valores en Contabilidad.

1.5.- Las instalaciones se consideran como adecuaciones ya que son levantadas en terreno arrendado y se muestra al costo histórico más su correspondiente revalorización. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas.

1.6.- Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

1.7.- La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012. Mediante instructivo

complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 fueron preparados y presentados bajo NIFFS para PYMES.

#### II.- COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las operaciones en términos generales son limitadas y se restringen a la prestación de servicios automotrices, no comercializamos repuestos ni componentes, las compras se realizan para satisfacer las órdenes de trabajo específicas pero se mantienen existencias de productos que son de rotación alta y continua. Hemos tratado de simplificar los costos pero el mayor rubro de la mecánica es la compra de repuestos y que cada día se incrementan. La mano de obra sufrió un incremento por decisión del Gobierno y que en la práctica es imposible trasladar el costo al cliente. Los arriendos tienen un costo alto y ajustable cada año y la capacidad de recibir vehículos se mantiene igual. Los resultados han estado por debajo de las expectativas.

#### II.- SITUACION LABORAL Y TRIBUTARIO.

En el campo laboral y tributario se ha cumplido con todas las obligaciones con los trabajadores, existe una marcada estabilidad, no ha existido demandas de tipo judicial por cuanto hemos cumplido con la Ley laboral en todas sus partes, y no tenemos ningún tipo de inconvenientes. Las obligaciones tributarias ha sido cumplidas a cabalidad, no hay citas ni demandas por parte del SRI y en resumen el grado de cumplimiento ha sido alto.

#### III.- SITUACION SOCIETARIA.

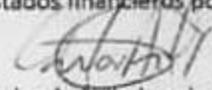
He tenido especial cuidado en el manejo de los libros societarios. Todos ellos están debidamente resguardados y actualizados. No ha existido venta de participaciones y el libro de actas de Juntas Generales en especial se encuentra actualizados y conformado por todas las Juntas que se han celebrado. En resumen, están en orden.

#### IV.- EXPECTATIVAS A CORTO PLAZO.

Para el ejercicio 2017 aspiramos consolidar mejor nuestra economía con la compra de un terreno para nuestras instalaciones, pero existen dificultades en la consecución de un crédito bancario. La micro empresa en el Ecuador está totalmente desprotegida. Sin embargo esperamos que la situación mejore, trataremos de cambiar la política de precios y buscar estrategias para optimizar los recursos.

#### IV.- RECOMENDACIÓN.

Me permito sugerir se aprueben los estados financieros. Se obtuvo una ganancia pequeña a pesar de que no se cargaron costos adicionales como la depreciación total de todos los activos fijos por considerarlo oportuno. Los sueldos de la administración se mantuvo igual es decir no hubo capacidad de ahorro. Los resultados son los reales y el manejo en general de la economía de la empresa ha sido satisfactoria por lo cual me permito sugerir a los socios asistentes que los estados financieros por el ejercicio 2016 sean aprobado en su totalidad.

  
Carlos A. Avila Jurado  
Gerente General